

EL ESPECTADOR

FUNDADO EN MEDELLÍN EN 1887 POR FIDEL CANO

El Espectador trabajará en bien de la patria con criterio liberal y en bien de los principios liberales con criterio patriótico. Fidel Cano Gutiérrez

Gerente Eduardo Garcés López Director Fidel Cano Correa

Editora en jefe: Angélica Lagos. Productor general: Elber Gutiérrez Roa. Editor Domingo: Nelson Frey Padilla C. Gerente Digital: Edwin Bohórquez Aya.

El Espectador. Editado por Comunican S.A. ©. Miembro: SIP, WAN, IPI y AMI © Comunican S.A. 2024. Todos los derechos reservados. ISSN 0122-2856. Año CXXXVII. www.elespectador.com

GoVa



Súper tendencia de salud

Opinión

Directores: Fidel Cano Gutiérrez: 1887 - 1919. Luis Cano: 1919 - 1949. Gabriel Cano: 1919 - 1923 (Medellín) y 1949 - 1958. Guillermo Cano: 1952 - 1986. Juan Guillermo y Fernando Cano: 1986 - 1997. Rodrigo Pardo: 1998 - 1999. Carlos Lleras de la Fuente: 1999 - 2002. Ricardo Santamaría: 2003. Fidel Cano Correa: 2004. fcano@elespectador.com

EE

Vicepresidente Comercial Caracol Medios: Mauricio Umaña Blanche. Gerente Comercial: Monica Cortés Montoya, mccortes@elespectador.com | 3112295911. Director Ventas Integrales: Juan Pablo Aguirre, jaguirre@elespectador.com | 3164063296. Proyectos de Sostenibilidad: Elva Lucía Daza, edaza@elespectador.com | 3153319704. Gerente de suscripciones: Marcela Moreno Arias, mamoreno@elespectador.com | WhatsApp 6014232300

Terrorismo de Estado en Venezuela

LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE Derechos Humanos (CIDH) presentó un muy duro informe sobre la situación por la cual atraviesa Venezuela. La conclusión es básica y potente: lo que sucede es terrorismo de Estado. Este grave señalamiento fue hecho por la presidenta de la Comisión, Roberta Clarke, ante el Consejo Permanente del organismo hemisférico. Todos los gobiernos democráticos de la región deberían desligarse del dictador Nicolás Maduro.

La CIDH sigue la situación venezolana desde octubre de 2019. Los DD. HH. se han deteriorado aún más este año, en especial desde las elecciones presidenciales de hace un mes. Las acciones adelantadas por actores estatales o grupos paramilitares vinculados al régimen han sido denunciadas por organizaciones de derechos humanos venezolanas, o por Human Rights Watch, Washington Office on Latin America y Amnistía Internacional. En el caso de la CIDH, gobiernos progresistas como los de Colombia, Brasil, México y Chile, entre otros, le han dado en el pasado total respaldo y credibilidad a sus informes. ¿Y ahora?

Roberta Clarke ha condenado "las prácticas de violencia institucional en el contexto del proceso electoral en Venezuela, con inclusión de la represión violenta, las detencio-

nes arbitrarias y la persecución política". Menciona que, ante los señalamientos de irregularidades y fraude electoral, hubo cerca de 300 protestas. Lo anterior generó una muy fuerte represión contra quienes salieron a la calle. Se evidencia un uso desmedido de la fuerza, detenciones arbitrarias y desapariciones forzadas, persecución judicial y hostigamiento contra personas percibidas como opositores y voluntarios electorales, censura y restricciones a las libertades de expresión, asociación y reunión pacífica, así como los obstáculos a la protección de los derechos humanos.

Los resultados son muy dolorosos: 24 personas han fallecido a consecuencia de disparos, algunos en la espalda o en la cabeza, diez de las cuales pueden atribuirse a las fuerzas del Estado. También se menciona hasta el día de hoy a más

de 2.400 personas detenidas, entre ellas cerca de 150 niños y más de 300 mujeres. Dentro de este grupo de opositores hay periodistas, líderes de la oposición, defensores de los derechos humanos y estudiantes universitarios.

Una vez que son detenidos, sufren violaciones al debido proceso, se les impide contar con representación por parte de un defensor de su elección y se les imponen defensores públicos; los adolescentes no pueden comunicarse ni ser representados por sus familiares; las personas indígenas no pueden contar con interpretación ni con interculturalidad en los procesos judiciales, y las personas con discapacidad no pueden contar con ajustes razonables en los procesos penales.

La reconocida periodista venezolana Luz Mely Reyes publicó en *El País* un artículo que dice: "Cientos de activistas de izquierda sostienen en un comunicado que ha llegado el momento de convocar la más grande unidad en torno a la vida común. Todas las izquierdas y el progresismo, tanto las venezolanas como las del mundo, debemos unir esfuerzos con todos los sectores democráticos del país y todas las naciones que alcen firmemente su voz contra el atropello de los valores esenciales de la democracia en Venezuela. La mentira debe parar. El terrorismo de Estado debe parar". Estamos totalmente de acuerdo.

“Todos los gobiernos democráticos de la región necesitan distanciarse de Nicolás Maduro y de su violencia de Estado”.

¿Está en desacuerdo con este editorial? Envíe su antieditorial de 500 palabras a elespectadoropinion@gmail.com

Emitir para las víctimas

SALOMÓN KALMANOVITZ



EL PRESIDENTE GUSTAVO PETRO propone que el Banco de la República emita dinero para resarcir a las víctimas de la violencia en Colombia. No suena bien que la reparación le salga gratis a la sociedad, pero lo peor es que puede salirle muy costosa. Una parte debiera ser abonada por los victimarios para que exista alguna semblanza de justicia, pero ni la más justa de las causas, ya sean víctimas o personas que estén en pobreza extrema, justifica degradar la moneda.

La Unidad para la Atención de Víctimas calcula que nueve millones de personas afectadas requerirían 300 billones de pesos, que debieran ser billones americanos (miles de millones), que aún así es una cifra imposible, equivalente a muchas veces la riqueza creada en el país durante un año, ya que el PIB en 2024 obtendrá un valor aproximado de 1,7 billones de pesos. Tal gasto, de efectuarse, tendría un enorme impacto inflacionario. Sería un impuesto cobrado a través de una mayor inflación, que golpearía en especial a las personas más pobres de la sociedad. Compárese con el presupuesto anual del gobierno, que será de \$535.000 millones en 2025.

Pareciera que el presidente Petro no tomó el curso de Política Fiscal ofrecido por la Universidad Externado de Colombia, donde cursó el pregrado ni en la Universidad de Lovaina, donde tomó cursos de posgrado. Se sabe que cursó Política Monetaria en el pregrado, pero que la perdió y tuvo que habilitarla, examen que pasó raspando. Si tuviera plena comprensión de las consecuencias de emitir dinero en exceso, Petro no estaría haciéndole propuestas aventureras al banco central colombiano, que afortunadamente cuenta con la independencia para desestimarlo.

Precisamente para impedir que el Banco de la República emitiera a favor del gobierno, los constituyentes de 1991 condicionaron sabiamente a su junta directiva que solo podrían hacerlo por decisión unánime de sus miembros. Se trató de algo equivalente a poner cera en los oídos de los remeros del barco de Ulises para que no escucharan el canto de las sirenas que llevaría su nave al naufragio, mientras que Ulises mismo era amarrado al mástil de la nave para poder deleitarse escuchán-

“Petro no debería estar jugando con la confianza de los ciudadanos en su moneda, pues se le puede volver un problema insoluble”.

dolos. Un gobierno gastando por encima del recaudo de impuestos y de los ingresos por la venta de sus bonos daría lugar a inflaciones crecientes que devastarían los ingresos de todos los colombianos y llevarían a pique la nave del Estado.

No hay más que considerar los casos de Venezuela y Argentina, cuyos gobiernos abusaron tanto de la emisión que generaron inflaciones voraces que enmiseraron a sus poblaciones. Los ciudadanos dejaron de utilizar los pesos o bolívares cada vez más degradados y recurrieron al dólar para hacer sus transacciones y, ahí sí, adiós a la soberanía monetaria. Era risible ver a los gobiernos antiimperialistas sucumbir frente al inmarcesible dólar por abusar de la emisión de dinero nacional: aparecía Maduro vociferando, pero con su cartera llena de los billetes verdes del imperio.

La inflación no solo afecta a los consumidores que ven su poder adquisitivo restringido, e incluso los sectores marginados deben encarar más hambre y miseria, sino que se pierde la confianza en la moneda nacional y la gente se apresura a gastar sus pesos antes de que se desvaloricen más. Lo que hacen las personas en tales circunstancias es atesorar dólares americanos o euros para evitar perder su riqueza. Petro no debería estar jugando con la confianza de los ciudadanos en su moneda, pues se le puede volver un problema insoluble.

Nieves

